

**Perfil y Matriz de Evaluación**
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
**CONCURSO DE MÉRITOS**
**Dirigido a: Público en General habilitados por Ley**
**1) INFORMACIONES BÁSICAS**

**Denominación del Puesto: Agrónomo Junior B**  
**Objeto del Gasto – Nivel: 145– Profesional Junior B**  
**Rango Salarial: 2.700.000 – 4.500.000**  
**Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal**

Salario	Fuente de Financiación	Vacancia	Objeto del Gasto	Disponibilidad de vacancia	Otros Beneficios
Gs. 4.500.000 (Cuatro Millones Quinientos)	10	<b>1 (uno)</b>	145	Ad Referéndum	Según disponibilidad presupuestaria

**Horario laboral:** Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas

**Ubicación física del Puesto (domicilio):** Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 San Lorenzo

**Unidad Organizativa (dependencia):** DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA – DEAg

**2) INFORMACIONES GENERALES**

Descripción de Tareas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>ELABORAR UNA LÍNEA DE BASE DE CADA ASENTAMIENTO MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO.</li> <li>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR (RENAF).</li> <li>CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BASES PRODUCTIVAS, MEJORAMIENTO DE SUELO, AGUA Y BOSQUE.</li> <li>BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.</li> <li>DAR SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS O PROYECTOS EN EJECUCIÓN.</li> <li>REALIZAR RELEVAMIENTOS DE SOCIO-PRODUCTIVO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.</li> <li>ARTICULAR ACCIONES CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE LA ZONA.</li> <li>RECIBIR, CLASIFICAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA.</li> <li>EJECUTAR TAREAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS EN LOS QUE SE DESEMPEÑA.</li> </ul>
Otras Informaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación Temporal por Unidad de Tiempo.</li> <li>Vinculación: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal.</li> <li>Renovación sujeta a la Evaluación de Desempeño y PGN.</li> <li>Se requerirá necesariamente de flexibilidad de tiempo por necesidad de viajes en territorio nacional.</li> </ul>

**3) PERFIL REQUERIDO**

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	N/A	<b>Experiencia Específica:</b> 6 (seis) meses en el sector público o privado. <b>Experiencia General:</b> 1 (un) año en el sector público o privado.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Profesional Universitario egresado de la Carrera de ingeniería Agronómica ( <b>Excluyente</b> )	N/A
<b>CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS</b>	N/A	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral.
<b>PRINCIPALES COMPETENCIAS</b>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Idiomas oficiales (español y guaraní)</li> <li>*Conocimientos técnicos de las tareas a realizar</li> <li>*Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones</li> <li>*Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.)</li> <li>*Normativas relacionadas a la Función Pública</li> </ul> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa</li> <li>4. Integridad</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol</li> <li>7. Trabajo en Equipo</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	
<b>OBSERVACIONES</b>	*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificados para el puesto, conforme a las normativas vigentes.	

**POSTULACIÓN**
**Modalidad de Postulación: DECLARACIÓN JURADA**

A través del formulario de postulación que será publicado en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py), ingresando al proceso de la convocatoria de interés. Dicha declaración servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular.

La información declarada en el Formulario de postulación tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual antes de realizar la postulación deberán verificar que todos los documentos que respalden la información declarada se encuentren listos para su presentación en la etapa correspondiente. La modalidad de postulación será oportunamente publicada, en la etapa correspondiente.

**En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.**

**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**
**4) EVALUACIONES**

**4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:** La primera evaluación se realizara conforme al cumplimiento de las exigencias excluyentes solicitadas en el perfil (Punto 3) según los datos proveídos por el postulante en el FORMULARIO DE POSTULACIÓN.

**4.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS:** Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50</b>
<b>puntos</b>	
<b>1- EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>25 puntos</b>
Experiencia Específica	15 puntos
Experiencia General	10 puntos
<p><b>Experiencia Específica:</b> Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:</p> <p>*6 meses: 15 puntos            *1 mes a 5 meses: 10 puntos            *Menos de 1 mes: 5 puntos            *Sin experiencia: 0 puntos</p> <p><b>Experiencia General:</b> Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:</p> <p>*1 año: 10 puntos            *6 meses a 11 meses: 8 puntos            *1 mes a 5 meses: 6 puntos            *Menos de 1 mes: 4 puntos            *Sin experiencia: 0 puntos</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. <b>Para situaciones inversas, no aplica.</b></p> <p>*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.</p>	
<b>2- FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>15 puntos</b>
Profesional Universitario	15 puntos
<p>*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.</p>	
<b>3- EVENTOS DE CAPACITACIONES</b>	<b>10 puntos</b>
<p><b>Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución.</b> La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:</p> <p><b>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</b></p> <p>a) <b>Capacitación Técnica:</b> Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de <b>40 Hs: 3,5 Ptos.</b></p> <p>b) Otras capacitaciones No Técnicas <b>40 Horas cátedras</b>, o más: <b>3 Ptos.</b></p> <p>c) Duración de entre <b>20 y 39 Hs. Cátedras: 2,5Ptos.</b></p> <p>d) Duración de entre <b>13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos.</b></p>	

**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

- e) Duración de entre 5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos.
- f) Duración de entre 2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.
- g) Duración de 1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al ítem “g”, en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo.

Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar y acreditar con documentos.

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

**50 puntos**

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL:**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:** Se aplicará un examen escrito de **45 puntos**, sobre temas relacionados a las tareas específicas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil.

**CONOCIMIENTO IDIOMA GUARANI:** hasta 05 puntos.

La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al **Art. 7 de la Ley 4251/10” DE LENGUAS”**

\*La bibliografía, la modalidad de aplicación y demás detalles serán comunicados en la reunión informativa como también publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

**TOTAL: 100 Puntos**

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

**En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:**

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje.
4. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

**5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Modalidad de Selección:** Orden de Méritos.

**Porcentaje mínimo para aprobar:** 60 %

**Régimen de aprobación de las evaluaciones:** Acumulación de Puntajes - Al concluir

**Reunión Informativa:** Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py) en la etapa correspondiente. **La participación no es obligatoria.**

**6) EVALUACION DOCUMENTAL - ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

Las personas que integren la lista final, deberán presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el formulario de postulación en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, en el periodo de tachas y reclamos, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles.

N°	Formalidades
1	Cédula de identidad – ambos lados (copia autenticada)
2	Documento que respalde las Experiencias Laborales (original o copia simple)
3	Documento que respalde la Formación Académica (copia autenticada)
4	Documento que respalde las Capacitaciones (copia simple)
5	Antecedente Policial y Judicial - <b>Adjudicación</b>

La no presentación de los documentos en tiempo y forma exigidos, o cuando se observen contradicciones, diferencias o inconsistencias de información entre lo declarado en el formulario de postulación y el contenido del documento presentado, siempre que afecte a la puntuación otorgada, implicará la descalificación y exclusión automática del proceso del concurso. En caso de no afectar la puntuación, el candidato evaluado podrá conformar la lista de seleccionados o elegibles, conforme al Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015.

La incorporación de las personas adjudicadas se realizará una vez disponible la vacancia.

**7) CONTACTO PARA ACLARACIONES**

Demás detalles serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

**Observación:** El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.